ACTA N°

FECHA: 24/10/ 2025

HORA: 4:30 p.m. - 5:30 Pm.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: POLITICA CERO EMISIONES

DESARROLLO

Se convoca al personal del jardín infantil maría cano a conocer cuál es la política de cero emisiones y como se llevar acabo en el comedor del jardín El concepto de cero emisiones hace referencia al conjunto de acciones, políticas y estrategias encaminadas a eliminar o reducir significativamente la liberación de gases contaminantes que afectan la atmósfera y contribuyen al cambio climático, principalmente el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4) y el óxido nitroso (N_2O). En la gestión ambiental, hablar de cero emisiones implica asumir un compromiso activo con el cuidado del medio ambiente, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y fomentando hábitos sostenibles que disminuyan la huella ecológica de las actividades humanas.

Lograr cero emisiones no significa que absolutamente nada se emita, sino que las emisiones que se producen se reducen al mínimo posible y se compensan mediante prácticas sostenibles como la reforestación, la conservación de ecosistemas naturales y la inversión en proyectos de energía limpia.

Entre las principales estrategias para avanzar hacia una gestión ambiental de cero emisiones, se destacan:

☼ Implementar energías renovables (solar, eólica o hidráulica) en lugar de fuentes fósiles.

🚴♀ Promover la movilidad sostenible, incentivando el uso de la bicicleta, el transporte público o vehículos eléctricos.

♻ Fomentar la economía circular, reduciendo, reutilizando y reciclando materiales para evitar el desperdicio.

🌳 Desarrollar programas de reforestación que ayuden a absorber el dióxido de carbono del ambiente.

💡 Optimizar el consumo energético, apagando equipos y luces innecesarias, y utilizando tecnología eficiente.

 Educar y sensibilizar a la comunidad, para que adopte prácticas responsables con el entorno.

El propósito de alcanzar cero emisiones es proteger el planeta, garantizar un aire limpio, conservar los ecosistemas y asegurar un futuro saludable para las próximas generaciones.

Adoptar este compromiso dentro de la gestión ambiental refleja una conciencia ecológica institucional y social, en la que cada acción cuenta y donde la responsabilidad colectiva permite construir un modelo de desarrollo más justo, equilibrado y sostenible. Los principios que rigen esta política se basan en principios de carácter Nacional y Distrital, que buscan fomentar la prevención y mitigación del deterioro ambiental, dando cumplimiento a la normatividad vigente en el marco de la calidad del aire y emisiones atmosféricas, mediante la ejecución de buenas prácticas ambientales. Además, adopta los principios del Plan estratégico para la gestión Integral de la calidad del aire Bogotá definidos y sentados a la realidad institucional como: Principio de gobernanza: para la inclusión institucional de las partes interesadas de la SDIS mediante el enfoque poblacional considerando su rol frente al mejoramiento de la calidad del aire.

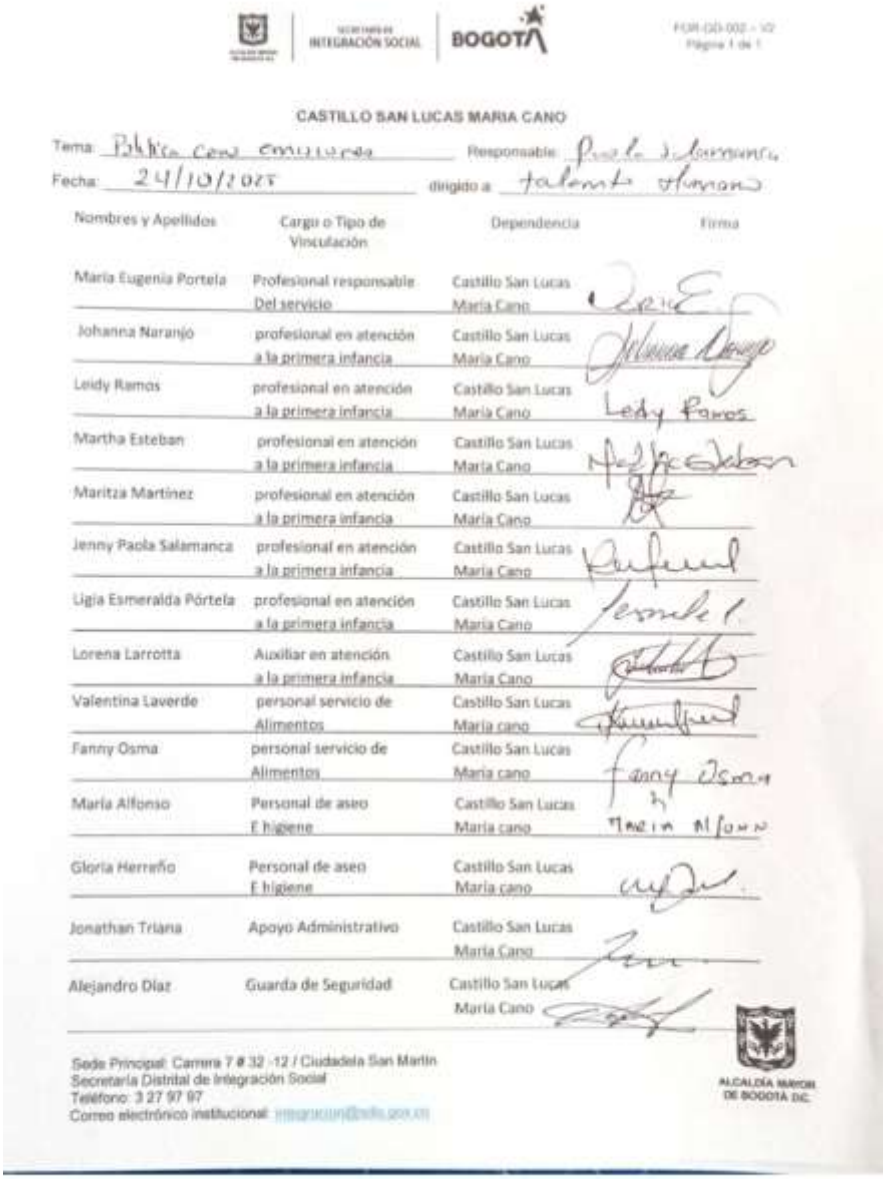
Piezas publicitarias


NET-ZERO
CO2


POLÍTICA
CERO
EMISIONES
Presentación a Profesoras


¿CÓMO REDUCIR
LA HUELLA
DE CARBONO?
La huella de carbono mide el volumen de CO2 y otros gases invernadero liberados a la atmósfera.
ESTRATEGIAS PARA REDUCIRLA
OPTAR POR MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES
Cuando puedas caminar, usa la bicicleta o el transporte público.
20°
AHORRAR ENERGÍA EN CASA
Apuesta por electrodomésticos eficientes y mantén la calefacción alrededor de los 20 °C.
REDUCIR Y RECICLAR
Reduce tu consumo y aumenta tu tasa de reciclaje.
CONSUMIR ALIMENTOS LOCALES Y DE TEMPORADA
Reduce la huella de los alimentos y el desperdicio de comida.


POLÍTICA
CERO
EMISIONES
Presentación a Profesoras
PhotoGrid



INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

FOR-GD-002 - V2
Página 1 de 1

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Pública con comunidad Responsable: Paola Salamanca

Fecha: 24/10/2023 dirigido a talento Humano

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional responsable Del servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Martha Esteban	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Pórtela	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Valentina Laverde	personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
Fanny Osma	personal servicio de Alimentos	Castillo San Lucas María cano	
María Alfonso	Personal de aseo E higiene	Castillo San Lucas María cano	
Gloria Herreño	Personal de aseo E higiene	Castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	
Alejandro Díaz	Guarda de Seguridad	Castillo San Lucas María Cano	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner